



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

9678^a sesión

Martes 2 de julio de 2024, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Nebenzia/Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia)

Miembros:

Argelia	Sr. Bendjama
China	Sr. Fu Cong
Ecuador	Sr. De La Gasca
Eslovenia	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América	Sra. Sullivan
Francia	Sr. De Rivière
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón.	Sra. Shino
Malta	Sr. Camilleri
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
República de Corea.	Sr. Hwang
Sierra Leona	Sr. Kanu
Suiza.	Sra. Baeriswyl

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Expresión de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en ruso*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente de la República de Corea, Excmo. Sr. Joonkook Hwang, por sus servicios como Presidente del Consejo durante el mes de junio.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción en Gaza, Sra. Sigrid Kaag, en virtud de la resolución 2720 (2023), a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra a la Sra. Kaag.

Sra. Kaag (*habla en inglés*): Han transcurrido casi nueve meses desde el horrible atentado terrorista perpetrado por Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023. Las cicatrices de aquel día son profundas, y el dolor de los rehenes y el tormento para sus familias son un recordatorio constante para el pueblo y la vida política israelíes. Durante el mismo período, los civiles palestinos de Gaza se han visto sumidos en un abismo de sufrimiento. Sus hogares yacen destrozados, sus vidas trastocadas. La guerra no solo ha creado la más profunda de las crisis humanitarias, sino que ha desatado una vorágine de desdicha humana. Como saben los miembros, el sistema de sanidad pública se ha venido abajo, las escuelas han sido destruidas y las perturbaciones sufridas en el sistema educativo amenazan gravemente a las generaciones futuras. Con la subida veraniega de las temperaturas y la deficiencia grave de servicios básicos, como la gestión de residuos, las instalaciones de saneamiento y el abastecimiento de agua, se cierne sobre el horizonte el espectro de los brotes de enfermedades infecciosas y transmisibles.

Tras la ofensiva israelí contra Rafah desde el 6 de mayo, más de 1 millón de personas se han visto desplazadas de nuevo, y tienen que buscar de manera desesperada refugio y seguridad. En total, 1,9 millones de personas se encuentran desplazadas en toda Gaza. Me

preocupan profundamente los informes sobre nuevas órdenes de evacuación, emitidas en la zona de Jan Yunis, que afectan profundamente a la población civil. En Gaza, ningún lugar es seguro. Detrás de cada dato estadístico hay una historia humana de esperanza, dignidad y aspiraciones. En mis visitas a Gaza, me encuentro con voces que se hacen eco de una única y desgarradora pregunta: ¿acabará algún día nuestro sufrimiento?

Nunca se repetirá lo suficiente: necesitamos un alto el fuego inmediato, total y completo en Gaza. Exigimos la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y el acceso sin obstáculos y continuo para prestar ayuda a gran escala en toda la Franja de Gaza, de conformidad con la resolución 2735 (2024). Es fundamental que se cumplan el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. La protección de la población civil sigue siendo una prioridad absoluta. Debe permitirse que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente cumpla la función que se le ha encomendado.

Desde mi anterior exposición informativa (véase S/PV.9617), he seguido manteniendo contactos con los principales gobiernos y otras partes interesadas de la región al más alto nivel político. Hace dos semanas volví a reunirme con el Primer Ministro israelí Benjamin Netanyahu y con miembros clave del Gobierno, en relación con la resolución 2720 (2023). En la resolución se establece un marco para agilizar, racionalizar y acelerar la entrega de la asistencia humanitaria en toda Gaza. Como era de esperar, la iniciativa ha estado plagada de dificultades. Sin embargo, entre los resultados se cuentan el establecimiento de rutas de suministro adicionales y la racionalización y facilitación llevadas a cabo, mientras que el margen para acelerar los logros sigue estando sumamente supeditado a la voluntad política, así como al entorno propicio y a las condiciones sobre el terreno. No hay nada que pueda reemplazar la voluntad política.

Además, en la resolución se encomendaba la creación de un mecanismo de seguimiento y verificación de la asistencia humanitaria. El mecanismo está captando ahora los envíos de ayuda humanitaria de Jordania, Chipre, Israel y la Ribera Occidental a Gaza, garantizando mayores volúmenes en ciertos momentos —subrayo: en ciertos momentos—, transparencia y priorización. Su puesta en marcha en cuestión de meses es el resultado de la colaboración y el apoyo enormes de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. La activación del mecanismo de suministro desde Egipto está prevista para mediados de julio. A reserva de que se aprueben los visados, los

observadores de las Naciones Unidas se están preparando para desplegarse en las oficinas del mecanismo recientemente creadas en Gaza. Se están examinando opciones sobre la viabilidad y la planificación a largo plazo del corredor marítimo de Chipre que tiene acceso directo continuo a Gaza.

Por último, el mecanismo también servirá como plataforma principal para facilitar la entrada en Gaza de todos los artículos humanitarios críticos, consolidando las prácticas existentes, de conformidad a la intención de la resolución. Aliento a los Estados Miembros a que sigan preposicionando suministros y asignando financiación a los organismos humanitarios. Se necesitan de manera apremiante contribuciones adicionales para abordar y cubrir el déficit del llamamiento urgente de 2.500 millones de dólares. Como se prevé en la resolución, en septiembre presentaré mi último informe al Consejo, momento en el que también daré a conocer mis observaciones más generales.

Durante mi anterior exposición informativa, informé de que, el 5 de abril, el gabinete de guerra israelí asumió varios compromisos relacionados con la resolución 2720 (2023). Mi misión ha consistido en supervisar el cumplimiento de esos y otros compromisos, algunos de los cuales ya están en marcha. Entre ellos figuran la entrada directa de ayuda humanitaria a Gaza desde el norte a través de los pasos fronterizos de Zikim y Erez, así como el uso del puerto de Ashdod; la aprobación de la reanudación de la línea eléctrica a la instalación de desalinización en Jan Yunis. Aunque también se abrió la línea de abastecimiento de agua de Nahal Oz, tomo nota de que informes de esta mañana indican que, lamentablemente, esta resultó dañada de nuevo durante las hostilidades de anoche; el permiso para la entrada de determinados artículos médicos, por ejemplo, las salas de maternidad y los hospitales de campaña del Fondo de Población de las Naciones Unidas en el norte de Gaza, más equipo crítico de comunicación y protección, que son fundamentales para las Naciones Unidas y las operaciones humanitarias en general en Gaza, recientemente, se han aprobado y transferido a Gaza, mientras que las conversaciones sobre otros artículos esenciales siguen en curso; y el uso continuado de la puerta 96 para permitir la entrada de suministros humanitarios y combustible. Hemos observado un aumento del volumen de carga comercial que entra en Gaza, aunque de forma irregular, y estamos en conversaciones para garantizar que los suministros comerciales se ajusten a las necesidades inmediatas de la población, y respondan a las necesidades humanitarias.

El Primer Ministro Netanyahu ha asumido nuevos compromisos para acelerar la entrega de suministros esenciales de agua, el saneamiento, la gestión de residuos y responder a las necesidades médicas y educativas. Urge actuar con urgencia. Tras la evacuación, la semana pasada, de 21 niños palestinos con enfermedades graves y sus acompañantes adultos de Gaza a Egipto a través del paso fronterizo de Kerem Shalom/Karem Abu Salem, se sostienen conversaciones para establecer un sistema más regular y previsible de evacuaciones médicas de pacientes, facilitado por la Organización Mundial de la Salud. En vista de las inmensas necesidades, lo considero prioritario y solicito la atención y el apoyo urgentes de los miembros.

De conformidad con la resolución, es necesario un flujo sostenido de ayuda a Gaza para suministrar la cantidad y calidad necesarias de mercancías a través de todos los pasos fronterizos terrestres y marítimos, incluido el paso fronterizo de Rafah. Ello exige una atención constante. La capacidad de las Naciones Unidas y de los asociados humanitarios para operar de forma segura dentro de Gaza también es importante, en vista de los riesgos cada vez mayores. Desde el inicio de la operación militar israelí en Rafah y el posterior cierre del paso fronterizo de Rafah a principios de mayo, el volumen de ayuda que entra o se distribuye en Gaza ha disminuido de manera considerable. La actividad militar y la falta de rutas seguras dentro de Gaza siguen afectando gravemente a las operaciones humanitarias. Además, la quiebra casi total del orden civil ha dado lugar a un entorno de anarquía y criminalidad.

Esta tendencia preocupante dificulta aún más la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir su mandato. Muchos miembros estarán familiarizados con las imágenes de los suministros acumulados en el cruce de Kerem Shalom/Karem Abu Salem. Las Naciones Unidas han pedido a Israel que encuentre soluciones que permitan la entrega segura de la ayuda, incluida su distribución, ayuda que debería estar llegando a los civiles palestinos de toda la Franja de Gaza. Desde el 26 de mayo, los camiones procedentes de Egipto se desvían temporalmente por Kerem Shalom/Karem Abu Salem. Para favorecer la reapertura del paso fronterizo de Rafah, mi misión ha presentado a las partes propuestas relativas a la posible reapertura del paso fronterizo de Rafah sobre la base de las opciones presentadas.

Sigue siendo necesario adoptar medidas urgentes en relación con los siguientes aspectos: el establecimiento de un sistema de coordinación y evitación de conflictos eficaz, creíble y previsible en toda Gaza; como saben los miembros, en la actualidad, esta cuestión es objeto de

examen; el acceso continuado a todo el equipo de seguridad y comunicaciones, así como a los artículos humanitarios críticos necesarios para prestar o reparar servicios básicos; la limpieza de rutas de minas y artefactos explosivos sin detonar y las autorizaciones que se necesitan con urgencia para llevar a cabo esas tareas; el almacenamiento repositionado y el movimiento del volumen diario de combustible necesario; y la importación de piezas de repuesto y equipo de mantenimiento pertinentes.

En cuanto a la diversificación de las rutas y la sostenibilidad de los suministros, necesitamos una mayor ampliación del corredor del Jordán; un aumento del volumen de la ayuda que entra por los pasos fronterizos de Zikim y Erez, respectivamente; la apertura de cruces adicionales, especialmente hacia el sur de Gaza; un examen del movimiento de la ayuda del norte al sur de Gaza; y por último, pero no por ello menos importante, la reapertura urgente del paso fronterizo de Rafah, también con vistas a la importante planificación de la recuperación y la reconstrucción.

Aunque la asistencia humanitaria será necesaria durante años, es indispensable planificar y preparar la pronta recuperación y reconstrucción de Gaza. No podemos pedir a los civiles palestinos que pongan su futuro en suspenso, mientras se aferran a su dignidad humana en las circunstancias más inhumanas. Establecer el marco y las prioridades de la recuperación temprana y la reconstrucción es una tarea tanto política como técnica. Aunque la política y las condiciones sobre el terreno pueden dictar el ritmo y el carácter de esos esfuerzos, los preparativos no deben esperar. Analicemos también qué se puede hacer ahora para complementar y apoyar la respuesta humanitaria. No se debe pedir a los palestinos de Gaza, jóvenes y ancianos que esperen.

La Autoridad Palestina tiene un papel fundamental que desempeñar en la Franja de Gaza. La comunidad internacional debe garantizar su estabilidad financiera y apoyar su reforma, su gobernanza y otras capacidades necesarias para reasumir sus responsabilidades en Gaza. También quisiera subrayar que la creación de una economía local moderna en toda la Franja de Gaza debe ser una prioridad. No se puede esperar que los palestinos dependan únicamente de la asistencia humanitaria. La actividad comercial tiene que crecer y hay que revitalizar el sector privado. El mecanismo establecido en virtud de la resolución 2720 (2023) puede utilizarse para facilitar la ampliación, la aceleración y la expedición de todos los bienes necesarios para Gaza, con miras a la recuperación temprana y la reconstrucción, lo que va más allá del enfoque humanitario actual.

Una planificación ambiciosa de la reconstrucción requiere también una financiación ambiciosa y generosa. Esto significa que la comunidad internacional debe considerar una serie de opciones e instrumentos de financiación, desde la financiación tradicional del desarrollo hasta la creación de nuevos fondos fiduciarios e instrumentos de financiación innovadores de eficacia probada, con vistas a mantener los niveles necesarios de inversión y garantizar los flujos de financiación, incluidos los flujos procedentes del sector privado.

Cuando hablamos de recuperación, reconstrucción o financiación, puede parecer abstracto, pero si vemos esa perspectiva a través de una lente humana, la de nuestros semejantes, significa lo siguiente: un refugio digno mientras se construyen o rehabilitan viviendas más permanentes; el restablecimiento del funcionamiento básico de los sistemas de salud, saneamiento y abastecimiento de agua; la rehabilitación urgente de escuelas o el establecimiento de otros lugares de aprendizaje relacionados con la educación; la creación de puestos de trabajo generadores de ingresos; servicios sostenidos y especializados de salud mental y apoyo psicosocial; el apoyo a organizaciones de la sociedad civil u organizaciones no gubernamentales locales, en particular las dirigidas por esos jóvenes inspiradores o las mujeres fuertes de Gaza que sigo conociendo en cada visita. Es necesario prestar especial atención y apoyo a los 17.000 niños que se calcula han quedado huérfanos solo a causa de esta guerra; y, para devolver la dignidad y la calidad de vida a las personas, debemos tender con urgencia la mano a las personas discapacitadas, incluido el número considerable de civiles jóvenes y ancianos que han sufrido amputaciones y necesitan apoyo constante, incluso mediante la importación de prótesis. Parte de esa labor debe comenzar ahora, a pesar de las condiciones sobre el terreno, y merece un apoyo internacional inquebrantable.

La resolución 2720 (2023) ha logrado los avances previstos y significativos, pero, como ya he mencionado, no hay nada que pueda sustituir a la voluntad política, el pleno respeto del derecho internacional humanitario — especialmente en lo que se refiere a la protección de los civiles— y un entorno seguro y propicio para garantizar una distribución eficaz. Aunque las intenciones y los compromisos pueden ser convincentes, la única medida creíble de cambio y progreso son las mejoras en la vida y el bienestar de los civiles palestinos en Gaza. Queda un largo camino por recorrer para conseguirlo, y aún queda mucho por hacer, para no fallarles a los palestinos en la Franja de Gaza. Además, por supuesto, sigue siendo nuestro deber abogar por una paz duradera entre

Israel y un Estado palestino plenamente independiente, viable y soberano, junto a un Israel seguro y protegido.

Para concluir, quisiera dar a conocer unas líneas de una niña palestina, en Gaza, que compartió conmigo en una de mis visitas sobre el terreno. No suele ser mi estilo, pero quisiera darles lectura ante el Consejo:

Me llamo Fatima Al Masri. Tengo 8 años. Soy de Gaza. Amo a mi país. Quiero a mis amigos. Vivo en un campamento. Quisiera vivir en mi casa, como todos los demás niños.

(continúa en inglés)

Se lo debemos a todos los niños.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias a la Sra. Kaag por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Shino (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción, Sra. Sigrid Kaag, por su valiosa actualización, que describe la calamidad humana, como ella ha dicho, que está teniendo repercusiones negativas incluso en las generaciones futuras, así como sus valiosas observaciones y llamamientos a la acción urgente.

La situación humanitaria en Gaza sigue siendo catastrófica y no se vislumbra el final. Mientras continúan las hostilidades, los palestinos, de forma repetida, sufren desplazamientos, inanición y un acceso escaso o nulo a bienes y servicios esenciales. Cada día que pasa del conflicto no hace sino causar más víctimas, devastación, trauma y destrucción. Debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para responder a las terribles necesidades de las personas que sufren en Gaza.

A este respecto, el Japón se congratula del funcionamiento pleno del mecanismo previsto en la resolución 2720 (2023) dedicado a acelerar la entrega de ayuda humanitaria a Gaza. Mientras continúa la operación militar de Israel, nos alivia conocer los importantes avances conseguidos en materia de coordinación y gestión de la asistencia humanitaria a Gaza. Valoramos mucho la implicación amplia y constante de la Sra. Kaag y de su equipo con las partes y los interesados pertinentes, incluido el Gobierno de Israel. Asimismo, elogiamos la estrecha cooperación de los países de la región, como Chipre, Egipto y Jordania, así como de los Estados Unidos, para ampliar la magnitud del suministro de ayuda maximizando las vías de acceso, incluidos los corredores marítimos y terrestres adicionales. Al mismo tiempo, escuchamos con atención las palabras de la Sra. Kaag,

que describían los numerosos desafíos persistentes que ella y su equipo encaran, como la inseguridad, la falta de mecanismos de evitación de conflictos en toda Gaza y el cierre continuado del paso fronterizo de Rafah. El Japón ofrece pleno apoyo a los esfuerzos de la Sra. Kaag y al mecanismo previsto en la resolución 2720 (2023) y está dispuesto a colaborar con los demás miembros del Consejo de Seguridad para ejecutar de manera eficaz el mandato del mecanismo y abordar los obstáculos que aún afectan a la asistencia humanitaria.

Habida cuenta de la enorme magnitud y el alcance de las necesidades en Gaza, la labor de las Naciones Unidas, en particular del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), columna vertebral de la respuesta humanitaria en Gaza, desempeña un papel crucial para aliviar el sufrimiento de la población y, por tanto, requiere más apoyo financiero y otros recursos. Por su parte, desde octubre de 2023, el Japón ha proporcionado ayuda humanitaria por valor de más de 120 millones de dólares en sectores como la alimentación, el agua, el saneamiento y la higiene, la salud y la atención médica por conducto de varias organizaciones internacionales y de organizaciones no gubernamentales japonesas. También hemos aportado cuantiosas contribuciones en especie, como mantas, bidones, láminas de plástico y colchonetas, al UNRWA y a otras organizaciones de ayuda. Seguiremos prestando la ayuda necesaria y animando a otros a que también presten más apoyo. En última instancia, no obstante, lo que se necesita más que nunca es aplicar la resolución 2735 (2024), que puede allanar el camino para la liberación de los rehenes y un alto el fuego inmediato, que conduzca a la distribución segura y sin trabas de la ayuda humanitaria en toda Gaza. El Japón insta enérgicamente a Hamás a que trabaje de buena fe sobre la base de la resolución 2735 (2024) sin más demora.

Por último, quisiéramos subrayar que todas las partes deben respetar el derecho internacional en todo momento. En particular, hay que proteger a los civiles y garantizar la seguridad de los trabajadores y los locales de las Naciones Unidas y de otras organizaciones humanitarias. Debemos seguir desempeñando el papel que nos corresponde para salvarles la vida a los inocentes y trabajar para proporcionar la paz y la estabilidad a la región.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): Felicito a Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. La delegación de China lo apoyará plenamente a usted, Señor Presidente, así como a sus colegas en el desempeño de su labor. Felicito

asimismo a la República de Corea por haber concluido la Presidencia del Consejo el mes pasado.

Doy las gracias a la Coordinadora Superior Kaag por su exposición informativa. La exposición informativa de la Sra. Kaag demuestra una vez más el deterioro sin precedente que la catástrofe humanitaria ha causado en Gaza debido a la extrema escasez de suministros para la supervivencia y a las terribles condiciones sanitarias. Millones de personas enfrentan dificultades para lidiar con el hambre, las enfermedades, el dolor y la desesperación. El desastre humanitario de Gaza es antropogénico. Las trágicas escenas sobre el terreno constituyen violaciones graves del derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

Ante nuestros ojos, desde hace nueve meses, Gaza está sometida a un bloqueo que ha ocasionado el corte del suministro de agua, electricidad, alimentos, medicamentos y combustible, y que más de 2 millones de personas viven en una prisión al aire libre en estado de precariedad y enfrentan dificultades para salir adelante, sin alimentos ni otros medios de supervivencia.

Ante nuestros ojos, el paso más importante de Rafah se ha visto obligado a cerrar durante dos meses debido a las operaciones militares israelíes, y miles de camiones cargados de suministros humanitarios tienen que esperar en largas colas. Los pasos fronterizos existentes distan mucho de poder satisfacer la demanda de ayuda humanitaria. La colosal inversión en el dique flotante por parte de algunos países y los numerosos vericuetos de su uso demuestran, una vez más, que las rutas de transporte terrestre son la clave para ampliar el acceso humanitario a gran escala y que su papel es insustituible.

Ante nuestros ojos, la entrada de suministros humanitarios en Gaza ha quedado obstruida a todos los niveles, y se ha denegado injustificadamente a un gran número de personas necesitadas el acceso a las provisiones más básicas, que necesitan con urgencia para sobrevivir. A los trabajadores humanitarios no solo se les deniega una cooperación eficaz; estos también enfrentan dificultades y acusaciones poco razonables.

También ante nuestros ojos, las instalaciones de los organismos humanitarios se han convertido en objetivos repetidos, y la seguridad de los trabajadores humanitarios no está garantizada. Las instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente han sido objeto de ataques en repetidas ocasiones, y los organismos humanitarios, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, se han visto amenazados por los

combates. El conflicto se ha saldado con la muerte de más de 200 trabajadores humanitarios, una cifra espeluznante y sin precedente en la historia. Los mecanismos de evitación de conflictos se han vuelto ineficaces, e incluso se ha impedido a los trabajadores humanitarios llevar consigo equipo de comunicación esencial, como radios.

Todo ello no es más que la punta del iceberg de la catástrofe humanitaria de Gaza. Reiteramos que el hambre no puede convertirse en un arma, las cuestiones humanitarias no pueden politizarse y la exacerbación del desastre humanitario antropogénico es inaceptable. China insta a Israel a que cumpla con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, atienda el llamamiento abrumador de la comunidad internacional, adopte medidas concretas para garantizar la entrada rápida y segura de suministros humanitarios a gran escala en Gaza, garantice la distribución segura y ordenada de suministros humanitarios en toda Gaza y coopere plenamente con las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias.

El Consejo aprobó la resolución 2720 (2023) con la intención de ampliar, a gran escala, el acceso humanitario, pero es evidente que eso no se ha materializado. Es preciso examinar las razones por las que la resolución no se ha aplicado de manera efectiva. Hacemos un llamamiento a los países implicados para que trabajen con más ahínco a fin de concitar la voluntad política de las partes implicadas para eliminar con eficacia los obstáculos, que impiden la entrada de ayuda humanitaria a gran escala en Gaza. Apoyamos a la Alta Coordinadora Kaag en sus esfuerzos constantes y esperamos que consiga avances tangibles de conformidad con lo que se requiere en las resoluciones del Consejo, con las expectativas de la comunidad internacional y con las necesidades urgentes de la población de Gaza.

La principal vía para mitigar el desastre humanitario y salvar vidas inocentes radica en la aplicación inmediata de un alto el fuego duradero y la reactivación sin demora de la solución biestatal. China hace un llamamiento a la comunidad internacional para que siga desplegando incansablemente esfuerzos con ese fin. Apoyamos al Consejo para que tome las medidas necesarias lo antes posible.

Sr. De Rivière (Francia) [habla en francés]: Quisiera dar las gracias a la Sra. Kaag por su exposición informativa. Me gustaría volver a reiterar el pleno apoyo de Francia y abogar por la plena aplicación de las resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023), 2728 (2024) y 2735 (2024).

En la presentación informativa de la Sra. Kaag se confirma el carácter catastrófico de la situación en Gaza, en donde no se vislumbra esperanza alguna. El número de bajas civiles sigue aumentando sin parar. La población necesita ayuda para sobrevivir. La hambruna se ha convertido en algo habitual, y el 80 % de las infraestructuras civiles han quedado dañadas o destruidas, incluido el 95 % de las infraestructuras educativas. Miles de niños han perdido la vida, están desaparecidos, han quedado atrapados bajo los escombros o se les ha detenido y aislado. Se está privando de educación a toda una generación de niños, que sufrirán traumas a largo plazo.

Es esencial que se ponga fin a todos los obstáculos al acceso humanitario. La ayuda debe poder atravesar todos los pasos fronterizos. Francia exhorta a Israel a que reabra inmediatamente el paso fronterizo de Rafah. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que adopte todas las medidas necesarias para garantizar el suministro de servicios básicos y ayuda humanitaria en toda la Franja de Gaza. Israel debe permitir el acceso inmediato, seguro y sin obstáculos de la ayuda humanitaria, tal y como ha solicitado la Corte Internacional de Justicia. Ello incluye expedir las autorizaciones necesarias a todos los programas y organismos humanitarios, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Me gustaría dar las gracias a la Coordinadora Especial por haber implementado un mecanismo de coordinación de la ayuda a fin de garantizar que los bienes que entran en Gaza colman las necesidades reales y de que estos llegan a sus beneficiarios. Aunque es preciso que aumente la cantidad de ayuda, también es esencial que las mercancías puedan transportarse por toda la Franja de Gaza y distribuirse de forma segura.

Se siguen imponiendo numerosas restricciones en cuanto a los objetos y bienes que pueden entrar en Gaza, sobre todo para la infraestructura sanitaria, el abastecimiento de agua, el saneamiento, y el tratamiento de desechos. Es esencial que las Naciones Unidas y los agentes humanitarios tengan acceso a equipos adecuados para llevar a cabo sus operaciones y evitar que la situación empeore. Con el calor, aumenta el riesgo de propagación de epidemias, lo que podría conducir a un aumento de las bajas civiles.

También debe garantizarse la protección de los trabajadores humanitarios en toda circunstancia. El Consejo reiteró su apoyo a ese respecto en mayo, con la aprobación de la resolución 2730 (2024). Se trata de una

necesidad moral y jurídica que es válida para todas las personas. Francia rinde tributo a todos los trabajadores humanitarios muertos en Gaza.

Deben respetarse las leyes de la guerra y los principios humanitarios de precaución y proporcionalidad en la conducción de las hostilidades. Exhortamos a todos los agentes a que garanticen la eficacia de los mecanismos de evitación de conflictos. El papel de coordinación de las Naciones Unidas a ese respecto es esencial.

Francia exige un alto el fuego inmediato y la liberación de todos los rehenes. Condenamos una vez más los atentados terroristas perpetrados por Hamás el 7 de octubre de 2023. Nos oponemos a la operación actual en Rafah. Con arreglo a la orden de la Corte Internacional de Justicia, Israel debe detener inmediatamente su ofensiva militar y cualquier otra acción que esté llevando a cabo en la provincia de Rafah. Francia seguirá apoyando una salida rápida de la crisis basada en una solución biestatal. El pueblo israelí necesita garantías de seguridad, y debemos trabajar para construir un Estado para los palestinos. Una Autoridad Palestina reformada ejercerá un papel central en este proceso, tanto en la Ribera Occidental como en Gaza, las cuales deben formar parte del Estado palestino. Es urgente avanzar en esa dirección.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la República de Corea por su Presidencia del mes pasado y desearle, Señor Presidente, éxito durante su Presidencia de este mes. También le agradezco la organización de esta sesión informativa y expreso mi reconocimiento a la Sra. Kaag por la nueva información que nos ha facilitado sobre su labor, con arreglo al mandato establecido en la resolución 2720 (2023). Gracias a su exposición informativa podemos entender el inmenso sufrimiento que sigue padeciendo el pueblo palestino y los enormes retos asociados a aliviar su sufrimiento. Entretanto, sigue sin vislumbrarse esperanza alguna.

Guyana ha tomado nota del complejo entorno operativo en el que los trabajadores humanitarios tratan de socorrer a la maltrecha población palestina, y de que la ayuda no está llegando a los palestinos de manera considerable. Resulta especialmente preocupante que los trabajadores humanitarios sean aparentemente objeto de ataques constantes, presumiblemente como parte de una estrategia más amplia para aniquilar a la mayor cantidad posible de palestinos haciéndolos pasar penurias, así como a través de otros medios.

La falta de ayuda a gran escala es atribuible, entre otras cosas, al número insuficiente de puntos de acceso disponibles en Gaza y a la ausencia de mecanismos de

notificación y evitación de conflictos que funcionen en aras de la seguridad de los trabajadores humanitarios que operan en Gaza. Esos factores se ven agravados por la falta de garantías de seguridad para aquellos civiles que acceden a la ayuda y por el desmoronamiento prácticamente absoluto del orden público, que está afectando a la capacidad de prestación de servicios de los proveedores. La Sra. Kaag también lo ha confirmado hoy. Las consecuencias de esta avalancha constante de desafíos son multidimensionales.

Destacaré dos de los aspectos más preocupantes.

En el último informe de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases en Gaza se indicaba que el 96 % de la población hace frente a una inseguridad alimentaria aguda en niveles de crisis o superiores, con casi medio millón de personas viviendo en condiciones catastróficas. Guyana también ha tomado nota de que al menos 557.000 mujeres en Gaza se enfrentan a una grave inseguridad alimentaria, y son las madres y las mujeres adultas las que se encuentran en la situación más precaria, ya que a menudo ellas priorizan dar de comer a los demás e informan de que se topan con mayores dificultades para acceder a los alimentos, en comparación con los hombres. Se ha observado, en diversos momentos, que la mejora del acceso humanitario ha contribuido a una modesta mejora de los indicadores de seguridad alimentaria y de la dieta de los niños. Ello refuerza el vínculo crucial entre un nivel suficiente de acceso y la mejora de la situación humanitaria.

El colapso del sistema sanitario, como señala la Sra. Kaag, es otra de las consecuencias terribles que suscita preocupación. Según la Organización Mundial de la Salud, las órdenes de evacuación, el deterioro de las condiciones de seguridad y los desplazamientos de la población están afectando a la prestación de asistencia sanitaria. La escasez de combustible y de medicamentos y suministros sanitarios en los hospitales de la Franja de Gaza está dificultando la prestación de atención médica vital. Sumadas a la falta de disponibilidad de servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene, esas circunstancias han provocado, entre otras cosas, un aumento de las enfermedades infecciosas y de las muertes por heridas simples y enfermedades crónicas.

En ese contexto, Guyana vuelve a hacer tres importantes llamamientos.

En primer lugar, se debe aumentar el acceso de la asistencia humanitaria que entra en Gaza. El número de pasos hacia Gaza es demasiado limitado, lo que dificulta el suministro de la asistencia humanitaria. De conformidad con sus obligaciones legales internacionales,

Israel debe facilitar la asistencia humanitaria. Guyana recuerda las providencias dictadas por la Corte Internacional de Justicia el 26 de enero, el 28 de marzo y el 24 de mayo. Recordamos, en particular, que la Corte declaró en su providencia de mayo que,

“la prestación sin trabas y a escala, por parte de todos los interesados, de los servicios básicos y la asistencia humanitaria que se necesitan urgentemente hacen necesario que [Israel] mantenga abiertos los pasos terrestres y, en particular, el paso de Rafah”.

Si bien Guyana apoya los esfuerzos para aumentar la ayuda humanitaria por todos los medios, insistimos en que nada puede sustituir los pasos terrestres. Por tanto, Guyana apoya la labor de la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza en ese sentido.

En segundo lugar, Guyana pide a las partes que garanticen la seguridad del personal humanitario que opera en Gaza. En esta guerra, ha habido un número de bajas sin precedente entre los trabajadores humanitarios. Ello se debe principalmente a la inobservancia del derecho internacional humanitario, que prevé el correcto funcionamiento de los mecanismos de evitación de conflictos y notificación para facilitar el desplazamiento seguro del personal humanitario. Guyana recuerda la reciente aprobación por el Consejo de la resolución 2730 (2024) relativa a la seguridad del personal humanitario y de las Naciones Unidas, y hace un llamamiento a las partes para que cumplan plenamente las disposiciones de esa resolución.

En tercer lugar, Guyana exige un alto el fuego inmediato y el fin de esta guerra, que se ha cobrado la vida de casi 40.000 civiles en la Franja de Gaza. Tras casi nueve meses de guerra implacable, la devastación es catastrófica y empeora día tras día. Esta situación debe llegar a su fin, y los palestinos deben poder reconstruir sus vidas. Esa cuestión es decisiva. Además, la comunidad internacional debe facilitar la reconstrucción de Gaza, un factor crucial para promover la solución biestatal. En este sentido, Guyana reconoce y apoya el mandato de la Sra. Kaag, establecido en la resolución 2720 (2023). Subrayamos la importancia de que todas las partes trabajen de consuno para lograr la aplicación de dicha resolución. También destacamos el papel fundamental del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en todas las tareas de reconstrucción en Gaza, habida cuenta de que tiene decenios de experiencia prestando servicios a los palestinos en el territorio.

Para terminar, el Consejo nunca debe acostumbrarse ni permanecer indiferente a los informes sobre el dolor y el sufrimiento del pueblo palestino, ni siquiera cuando las noticias pasan a otros temas y los ojos del Consejo miran a otra parte. Nuestro deseo de actuar nunca debe atenuarse. Por tanto, concluyo reiterando la determinación de Guyana de trabajar con el Consejo para poner fin pronto a esta guerra, de modo que se lleve alivio a los civiles y la reconstrucción de Gaza pueda comenzar seriamente.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, por su exposición informativa. Sobre todo, rescato la necesidad imperiosa de velar por la dignidad humana, así como sus recomendaciones muy concretas sobre cuestiones que van desde la educación de los niños hasta la reconstrucción.

Desde que se aprobó la resolución 2720 (2023) en diciembre de 2023, la Sra. Kaag y su equipo no han escatimado esfuerzos para acelerar la entrega de ayuda a la población civil. No obstante, seguimos enfrentando una catástrofe humanitaria en Gaza que no se puede describir con palabras. Nueve meses después de los actos terroristas de 7 de octubre de 2023, que Suiza condenó con firmeza, seguimos muy preocupados por el conflicto en Oriente Medio, en especial por la situación humanitaria pavorosa en Gaza. Condenamos el hecho de que las hostilidades sigan cobrándose numerosas víctimas civiles, en especial entre los niños, y que 1,7 millones de personas se hayan visto desplazadas en la Franja de Gaza.

El nuevo informe de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases confirma ese panorama, ya de por sí muy sombrío. Alrededor del 96 % de la población de la Franja de Gaza padece niveles elevados de inseguridad alimentaria aguda. De ese porcentaje, el 15 % se encuentra en el nivel más alto —es decir, catastrófico— y es probable que ese número se incremente todavía más. El riesgo elevado de hambruna persistirá mientras continúe el conflicto y se obstaculice el acceso humanitario.

Suiza exhorta a todas las partes a que respeten estrictamente las obligaciones que les impone el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. El derecho internacional humanitario obliga a las partes a autorizar y facilitar el acceso humanitario a los civiles necesitados y prohíbe la práctica de hacer padecer hambre como método de guerra. Todos los civiles deben tener acceso a

los bienes y servicios esenciales para su supervivencia, como el agua potable, los alimentos y la electricidad.

En sus providencias, la Corte Internacional de Justicia confirmó la necesidad urgente de hacer llegar asistencia humanitaria a toda la Franja de Gaza. Sin embargo, está claro que la magnitud de la ayuda sigue siendo muy insuficiente ante la inmensidad de las necesidades. Como señaló la Coordinadora Especial, el acceso seguro, rápido y sin obstáculos a través de todos los pasos sigue siendo un reto importante. Urge modificar esa realidad. Las personas que necesitan asistencia deben recibirla en grado suficiente. Las partes en el conflicto y las partes interesadas deben actuar.

Agradecemos a Jordania, Egipto y las Naciones Unidas por la conferencia sobre asistencia humanitaria de emergencia para Gaza celebrada en Ammán este mes, que envió una señal política contundente. En esa ocasión, así como en las sesiones del Consejo, Suiza también reiteró su llamamiento urgente a un alto el fuego inmediato y a la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes. Suiza también exige que las partes respeten las obligaciones que les competen en virtud del derecho internacional con respecto a las personas que mantienen privadas de libertad. Todas esas personas deben poder recibir visitas del Comité Internacional de la Cruz Roja y ser tratadas con humanidad.

Suiza pide que se apliquen de manera cabal las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023), 2728 (2024) y 2735 (2024). Asimismo, como se reafirma en la resolución 2730 (2024), presentada por Suiza, todas las partes en el conflicto tienen la obligación de respetar y proteger al personal humanitario, el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado, así como sus locales y activos.

Todos sabemos que el aumento de la asistencia humanitaria no constituye de por sí una solución duradera al conflicto en Oriente Medio. Deben cesar las hostilidades y se debe restablecer con urgencia un horizonte político. Reafirmamos nuestro apoyo firme a la solución biestatal. De hecho, la existencia de dos Estados democráticos —Israel y Palestina, de la que Gaza es parte inseparable— que convivan en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas es el único camino hacia la paz, la seguridad y la dignidad de los pueblos de la región.

Sr. Kanu (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sierra Leona felicita a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia durante el mes de julio y expresa su apoyo pleno a ese país. También elogiamos y felicitamos

a la República de Corea por su exitosa Presidencia en junio. Doy las gracias a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, por haber compartido su evaluación de la situación humanitaria en Gaza y por sus esfuerzos para aplicar la resolución 2720 (2023).

La situación humanitaria en la Franja de Gaza sigue teniendo alta prioridad, sobre todo en lo que respecta a solucionar los críticos problemas administrativos y de seguridad que comprometen la aplicación plena de la resolución 2720 (2023) y de todas las demás resoluciones pertinentes del Consejo sobre esa cuestión.

En los últimos ocho meses, los palestinos de la Franja de Gaza han sufrido una guerra devastadora con consecuencias catastróficas, entre las que se cuentan un enorme número de fallecidos y heridos, múltiples desplazamientos, alojamiento inadecuado, escasez de agua, instalaciones sanitarias, medicamentos y otros artículos de primera necesidad, inseguridad alimentaria y hambruna. Eso no puede normalizarse. Debemos negarnos a normalizar esa tragedia humana de proporciones colosales. El calvario de las mujeres y los niños ha sido especialmente devastador, ya que siguen teniendo dificultades para acceder a la asistencia en la cantidad y con la calidad necesarias. Como hemos escuchado en la exposición informativa de la Sra. Kaag, recientemente, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) ha informado de que los servicios esenciales de salud sexual y reproductiva en Gaza enfrentan limitaciones considerables, pues solo unos pocos hospitales siguen funcionando parcialmente tras los múltiples ataques que se cometieron contra establecimientos de salud. De manera similar, la falta de establecimientos pediátricos especializados sigue siendo motivo de preocupación.

Durante meses, el aumento de las tensiones y la inseguridad han seguido obstaculizando las operaciones de los organismos de ayuda y el flujo sin trabas de la asistencia humanitaria por todo el territorio palestino. La escalada continua del conflicto ha afectado la capacidad de esos organismos para trabajar con eficacia y prestar asistencia vital a la población civil, aunque lo dan todo de sí. Además, según ha informado OCHA, más de 193 miembros del personal de las Naciones Unidas han perdido la vida durante el conflicto, además de otros trabajadores humanitarios.

En cuanto a la labor de las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos vinculados a la prestación eficaz de apoyo humanitario en la Franja de Gaza, Sierra Leona desea resaltar las dos cuestiones siguientes.

En primer lugar, reiteramos nuestro apoyo a la oficina de la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción y reconocemos su esfuerzo constante, a través de una labor significativa de contacto y consulta con las partes interesadas, por mejorar la facilitación, coordinación, supervisión y verificación de todos los envíos de socorro humanitario a Gaza. Encomiamos su reciente visita al norte de Gaza, así como las conversaciones que mantuvo con las autoridades israelíes para llevar adelante ese mandato. En ese sentido, creemos que las conversaciones en curso con el Gobierno israelí, así como una interacción más amplia que tenga por objeto resolver el prolongado conflicto entre Israel y Palestina, deberían situar en primer plano la cuestión del acceso humanitario sin trabas y la prestación de la ayuda y los servicios esenciales que tan desesperadamente se necesitan en la Franja de Gaza y en los territorios palestinos ocupados. Por ello, nos congratulamos por la celebración en Jordania, el 11 de junio, de una conferencia de alto nivel titulada: “Llamamiento a la acción: Ayuda humanitaria urgente para Gaza”.

En segundo lugar, exhortamos de nuevo a todas las partes en el conflicto a que respeten estrictamente las obligaciones que les impone el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, las resoluciones pertinentes del Consejo y las medidas provisionales y vinculantes dictadas por la Corte Internacional de Justicia, que tienen por objeto proteger a la población civil, en particular a los trabajadores humanitarios, y las infraestructuras civiles. Se necesita un mecanismo de evitación de conflictos eficaz para garantizar la seguridad y protección de todo el personal humanitario y permitir la rápida facilitación del socorro humanitario.

Celebramos la puesta en marcha del mecanismo de las Naciones Unidas y la mejora del acceso al norte a través del paso de Erez. Sin embargo, observamos que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y otros asociados se están encontrando con obstáculos sobre el terreno para almacenar, transportar y distribuir la ayuda destinada al sur y el centro de Gaza. Pedimos que se autorice el acceso a la Franja de Gaza por todas las rutas posibles y que se reduzcan esas trabas, así como los retrasos y las limitaciones asociados a los trámites de control y autorización de paso de la ayuda.

Consideramos que una tregua inmediata y sostenida, encaminada al cese de las hostilidades, conllevará una mejora importante de la situación humanitaria sobre el terreno. Nos hacemos eco de las palabras del Secretario General

de las Naciones Unidas cuando alentó a aprovechar la oportunidad que supone la reciente iniciativa de paz: “Ya es hora de que haya un alto el fuego, junto con una liberación incondicional de los rehenes”.

Para concluir, Sierra Leona aboga por seguir apoyando el mandato de la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción, que trabaja para mejorar la vida de los palestinos en la Franja de Gaza. Reclamamos una mayor colaboración y coordinación con otros organismos y profesionales de las Naciones Unidas. En última instancia, la adhesión a los llamamientos en favor de un alto el fuego inmediato contribuiría en gran medida a alcanzar un acuerdo capaz de poner fin al actual ciclo de violencia y sufrimiento.

Sr. De la Gasca (Ecuador): Dado que esta es la primera sesión del Consejo de este mes, me uno a la felicitación a la República de Corea por el gran trabajo realizado durante el mes de junio y quiero también expresar mis mejores deseos a la Federación de Rusia durante su Presidencia de este mes de julio, para lo cual cuenta con todo el respaldo del Ecuador.

Inicio esta intervención agradeciendo a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, por el informe que nos acaba de proporcionar y reiterando el respaldo de mi país a su gestión.

Hace poco más de dos meses (véase S/PV.9617), con ocasión del último informe sobre la implementación de la resolución 2720 (2023), recordé que, desde el inicio de la guerra en Gaza en octubre pasado, mi país ha señalado reiteradamente que la población civil de Gaza debe tener acceso a la ayuda humanitaria en cantidades suficientes y de forma continua y predecible. Hoy, a pesar de los esfuerzos realizados por la Coordinadora Superior Kaag, su equipo de trabajo y otros actores, no se ha podido lograr que la ayuda humanitaria sea provista y distribuida sin obstáculos, en la escala necesaria para garantizar el acceso de la población de Gaza a alimentos, agua, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones y servicios médicos, que son esenciales para su supervivencia. Los esfuerzos humanitarios continúan siendo afectados por restricciones. Las operaciones militares en Rafah han afectado el ingreso de ayuda, que ya era insuficiente. La distribución sigue siendo una tarea complicada y extremadamente peligrosa, mientras que las condiciones de vida empeoran y el riesgo de la hambruna no disminuye.

El Ecuador valora los esfuerzos realizados para hacer operativo el mecanismo de la resolución 2720 (2023)

y alienta a persistir en este empeño, a pesar de los problemas y desafíos enfrentados. Estos problemas y desafíos se originan en la falta de voluntad política. Como bien señaló la Coordinadora Kaag en abril pasado, es necesario un cambio de paradigma sustentado en la voluntad política. Sin voluntad política, no será posible el aumento de la calidad y la cantidad de la ayuda, ni la adopción de medidas que permitan su distribución segura y sin obstáculos dentro de Gaza, ni la planificación y preparación de la recuperación y reconstrucción tempranas. Mi país llama a todas las partes a recordar que la resolución 2720 (2023) exige que las partes en conflicto cooperen con la Coordinadora Kaag sin demoras ni obstrucciones, y a demostrar su voluntad política en este y en todos los ámbitos del conflicto.

Para concluir, reitero la condena del Ecuador a los actos terroristas de Hamás iniciados el 7 de octubre de 2023 y a todos los actos de violencia contra civiles e insisto en demandar tanto la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes como el cese inmediato de las hostilidades, en cumplimiento de las resoluciones del Consejo.

Sr. Afonso (Mozambique) (*habla en inglés*): Señor Presidente: Mozambique quiere comenzar felicitándolo calurosamente, al igual que a su país, la Federación de Rusia, por haber asumido la importante función de la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes de julio. Le aseguramos nuestra plena cooperación. Asimismo, queremos felicitar a la República de Corea por su fructífera Presidencia en el mes de junio. Damos las gracias a la Presidencia rusa por haber convocado esta importante sesión informativa sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Expresamos nuestra profunda gratitud a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, por su lúcida y emocionante exposición informativa sobre la situación en Gaza y, en particular, sobre el cumplimiento de la resolución 2720, de 22 de diciembre de 2023.

Con la aprobación de la resolución 2720 (2023), tres meses después del estallido de la crisis en la Franja de Gaza, el Consejo dio un paso importante. Nos movió la determinación de abordar eficazmente la catastrófica situación humanitaria que se ha abatido sobre la Franja de Gaza y sobre el pueblo palestino. Con esa resolución, se definieron y establecieron mecanismos importantes para poder dar una respuesta humanitaria a la crisis, teniendo presente el pleno respeto de la dignidad humana del pueblo palestino.

Han transcurrido seis meses desde que se aprobó la resolución 2720 (2023). Según se desprende del informe que se acaba de presentar, hoy, al reunirnos en el Consejo, los objetivos declarados de esa resolución distan de haberse alcanzado. Por el contrario, todos los días estamos viendo una mortandad a gran escala en Gaza. Por otra parte, los rehenes aún no han sido liberados y la asistencia humanitaria no ha llegado a los millones de habitantes de Gaza que la necesitan. Tenemos la convicción profunda de que no existen razones plausibles para el actual sufrimiento injustificado e insoportable del pueblo palestino en Gaza. Exigimos que se ponga fin de inmediato a la catástrofe humanitaria. Como miembros del Consejo, tenemos la obligación de seguir abordando la situación en Gaza con carácter urgente.

Mozambique elogia los esfuerzos de la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción en Gaza, así como la labor incansable que ha llevado a cabo su equipo para garantizar la aplicación de esa importante resolución. Alentamos con firmeza la colaboración con las partes pertinentes y la comunidad internacional en su conjunto en la aplicación de las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023) e incluso el espíritu de la resolución 2728 (2024). Consideramos que el Consejo debe permanecer unido en su apoyo a la labor de la Sra. Sigrid Kaag, su equipo y otras partes interesadas, con vistas a abordar la actual crisis humanitaria en Gaza.

Los esfuerzos humanitarios en Gaza requieren un alto el fuego sólido. De manera paralela, deben desplegarse esfuerzos para lograr la liberación de los rehenes, el pleno acceso y la asistencia humanitaria, el diálogo, la paz, la reconstrucción de Gaza y la aplicación de una solución biestatal que lleve a una coexistencia pacífica entre Palestina e Israel, que les permita vivir uno junto al otro dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Sr. Camilleri (Malta) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción en Gaza, Sra. Kaag, por su exposición informativa y sus esfuerzos.

En la resolución 2720 (2023) se pretende abordar la catástrofe humanitaria de Gaza. Es gravemente alarmante que, nueve meses después de iniciado el conflicto, las condiciones en la Franja sigan siendo terribles y continúen deteriorándose. Desde el 7 de octubre de 2023, más de 37.000 personas han muerto a raíz de la operación militar israelí, y otras incontables han resultado heridas. El 75 % de la población de Gaza ha sido desplazada internamente, la mayoría en más de una ocasión. Casi toda

la población afronta altos niveles de inseguridad alimentaria, y se dispone de informes preocupantes que detallan el uso de la inanición como método de guerra. Los niños siguen soportando la peor parte de la guerra. La operación militar continuada y expansiva de Israel contra Rafah ha seguido agravando los riesgos existentes para la población civil y ha debilitado la respuesta humanitaria, en particular mediante la toma del cruce vital de Rafah, que permanece inoperativo.

La aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el cumplimiento pleno, inmediato y efectivo de las providencias de la Corte Internacional de Justicia siguen siendo esenciales. Sigue siendo primordial la obligación de garantizar el suministro sin obstáculos y en condiciones de seguridad de la ayuda humanitaria a Gaza y en toda la zona, en particular mediante el levantamiento de todas las barreras que impiden el suministro de la asistencia humanitaria a gran escala.

Nos alienta observar que en su exposición informativa la Coordinadora Superior Kaag haya indicado que el mecanismo establecido en virtud de la resolución 2720 (2023) ya es operacional y contribuye a mejorar los esfuerzos coordinados para la entrega de la ayuda en Gaza. Sostenemos que las rutas terrestres siguen siendo la forma más viable y eficaz de garantizar ahora la entrada en la Franja de unos niveles de ayuda sin precedentes.

Es inquietante que persistan los problemas de escasez de combustible, lo que obstaculiza las operaciones de ayuda y el funcionamiento de instalaciones civiles críticas como las de agua, salud y saneamiento, lo que aumenta los riesgos de enfermedades contagiosas con el incremento de las temperaturas estivales. También hay que dar prioridad a los bienes comerciales, ya que la población de Gaza no puede depender únicamente de la asistencia. Además, Malta se siente profundamente preocupada por los informes sobre el aumento de los problemas para la distribución de la ayuda en Gaza debido al aumento de la inseguridad, incluidas la anarquía, la delincuencia y los saqueos. Ese deterioro sobre el terreno supone una importante presión para las Naciones Unidas y sus asociados a la hora de proseguir sus labores de socorro respectivas.

Como se exige en la resolución 2720 (2023) y de conformidad con el derecho internacional humanitario, el personal de las Naciones Unidas y humanitario debe disponer de garantías sólidas para su seguridad y protección. El asesinato ocurrido la semana pasada de un miembro del personal de Médicos sin Fronteras es una

nueva demostración trágica del alto precio que siguen pagando, con impunidad, los trabajadores humanitarios y sanitarios.

Todas las partes deben respetar y utilizar plenamente el mecanismo de evitación de conflictos. También deben llevarse a cabo investigaciones independientes de todos los homicidios del personal humanitario y de las Naciones Unidas. Además, la labor de las Naciones Unidas no debe politizarse. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente es un agente insustituible, sin el cual no puede darse una operación de ayuda integral significativa en Gaza. Está operando en condiciones sumamente difíciles, y es crucial que la comunidad internacional garantice que el Organismo reciba la financiación y el apoyo necesarios.

Mientras celebramos otra sesión sobre la situación en Gaza, no podemos arriesgarnos a que este estado de cosas se convierta en norma. Esta desesperación persistente no puede convertirse en el *statu quo* inherente para los civiles palestinos y los rehenes que siguen cautivos de Hamás y la Yihad Islámica Palestina. En ese sentido, reiteramos el llamamiento para que se libere de inmediato y sin condiciones a todos los rehenes.

Malta reitera su llamamiento en favor de un alto el fuego inmediato y permanente. Instamos tanto a Hamás como a Israel a que acepten los términos de la propuesta expuesta en la resolución 2735 (2024) y pongan fin a un mayor sufrimiento humano. Esa es la única manera de hacer posible que la ayuda a Gaza y a través de ella se incremente de manera significativa. También dejaría margen de maniobra para los enormes esfuerzos de recuperación y reconstrucción que son necesarios. De manera crucial, un alto el fuego nos acercará un poco más a un horizonte político vital. Se trata de un requisito fundamental para la realización de la solución biestatal y de una paz duradera entre israelíes y palestinos.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): Ante todo, Señor Presidente, lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio y le deseo mucho éxito en el desempeño de sus funciones. Además, doy las gracias a la Sra. Sigrid Kaag por su exposición informativa.

Tras nueve meses de una máquina de matar brutal lanzada contra la población indefensa de Gaza, la situación humanitaria es catastrófica. La Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, Cindy McCain, declaró lo siguiente:

“En este momento, la población de Gaza se está muriendo de hambre. La velocidad a la que esta crisis de hambre y malnutrición provocada por el hombre ha arrasado Gaza es aterradora. (...) Queda un atisbo de oportunidad para evitar una hambruna total, y para ello necesitamos acceso inmediato y completo al norte [de la Franja de Gaza]. Si esperamos a que se declare la hambruna, será demasiado tarde. Miles de personas más morirán”.

El pasado diciembre, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2720 (2023) con objeto de crear un mecanismo destinado a facilitar y simplificar los procedimientos de entrega de la asistencia humanitaria a Gaza, mecanismo que se presentó como una solución a los obstáculos impuestos por las autoridades de ocupación israelíes. ¿Cuál es la situación en la actualidad? Si echamos un rápido vistazo a las últimas estadísticas de las Naciones Unidas, se llega a una conclusión indiscutible: ha quedado demostrado que la resolución 2720 (2023) es ineficaz. Cuando se aprobó esa resolución, entraban en Gaza unos 100 camiones diarios. Antes del 7 de octubre, eran 500. Actualmente sigue habiendo los mismos problemas, no obstante los esfuerzos de la Sra. Kaag, y los agentes humanitarios siguen haciendo frente a numerosas dificultades para acceder a Gaza.

Con arreglo al informe de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, el acceso humanitario extremadamente limitado a la Franja de Gaza y dentro de ella sigue imposibilitando la entrega segura y equitativa de asistencia humanitaria multisectorial vital que es fundamental para la prevención y respuesta a la hambruna. Aquí se incluyen duras restricciones al suministro de bienes y piezas de repuesto, así como de servicios básicos. En junio, el nivel de acceso no superó los 73 camiones diarios. Ese número reducido es el resultado de la política deliberada del ocupante israelí de utilizar el hambre como arma de guerra. ¿Cómo cabe justificar la destrucción y el incendio del paso de Rafah, que ahora no está activo? ¿Cómo podemos justificar todas las trabas burocráticas que el Gobierno de ocupación impone al acceso humanitario? Las imágenes de más de 1.200 camiones alineados en el lado egipcio de la frontera palestina son prueba de los impedimentos y de los complejos procesos administrativos. El ritmo de entrada de camiones aumentó a 170 camiones diarios en abril, lo que demuestra que la entrada fluida de ayuda solo depende de la presión internacional y, lamentablemente, de la voluntad del ocupante. Hemos afirmado en repetidas ocasiones que la crisis alimentaria de Gaza está provocada por el hombre; no es el resultado del fracaso

de la comunidad internacional o de los mecanismos de las Naciones Unidas. Es consecuencia de la política empleada por el ocupante de utilizar el hambre como medio en la guerra mezquina que libra contra los palestinos.

Hoy en día, la distribución de la asistencia humanitaria sigue suscitando una gran preocupación. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) es el pilar del socorro humanitario en Gaza, y su papel es irremplazable. Es inaceptable que, incluso tras los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y de la Sra. Colonna, el UNRWA siga siendo objeto de ataques. Señalamos que el UNRWA ha estado prácticamente ausente en la sesión informativa a la que hemos asistido hoy. Tampoco se mencionó ninguna disposición relacionada con el papel que el Organismo desempeña en los esfuerzos en pro de la distribución y reconstrucción en Gaza. A ese respecto, deberían plantearse preguntas legítimas sobre los planes para ese Organismo, cuyo mandato es vital para el pueblo palestino.

Para nosotros, el UNRWA es insustituible, y ha quedado demostrado que la elección de organizaciones no gubernamentales para asumir sus tareas es ineficaz. Además, cabe esperar que se susciten problemas de seguridad relacionados con la distribución. Las fuerzas de ocupación israelíes atacan sistemáticamente a la policía local palestina durante las entregas de ayuda. En la actualidad nadie se arriesga a escoltar convoyes de ayuda, porque serán el blanco de la Potencia ocupante. Eso forma parte de una política deliberada destinada a destruir el orden civil y expulsar a los ciudadanos de Gaza de su patria.

Mientras debatimos sobre el número de camiones que entran en Gaza y sobre cómo obligar al ocupante israelí a respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, la población de Gaza se muere de hambre. Esta es la peor situación jamás documentada. Nadie en Gaza goza de seguridad alimentaria, nadie. Se puede ver el efecto del bloqueo de la entrada de ayuda humanitaria en Gaza en vídeos en las redes sociales en los que aparecen personas masticando hojas de árboles, y en algunos informes se afirma que las hojas se han convertido en una mercancía, no para el ganado, sino para la alimentación de las personas. Cabe observar las consecuencias del bloqueo de la asistencia en los rostros de todos los habitantes de Gaza —2,2 millones de personas— que padecen hambruna, según indica la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases.

Para concluir, nos preguntamos si los miembros del Consejo de Seguridad seremos realmente capaces de

imponer una solución que ponga fin al sufrimiento de los palestinos. La vida de los palestinos de Gaza está amenazada por el hambre y las enfermedades. Si no se toman medidas urgentes, el mundo será testigo de una tragedia humanitaria que pasará a los anales oscuros de la historia.

Sra. Sullivan (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Coordinadora Superior Kaag por su exposición informativa y por el trabajo y la dedicación constantes de su equipo para aliviar la grave situación humanitaria imperante en Gaza. La capacidad de respuesta humanitaria y el liderazgo de las Naciones Unidas son indispensables.

Hace poco, la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases pronosticó que probablemente el 96 % de la población de Gaza —más de 2 millones de personas— experimentarán niveles de inseguridad alimentaria de crisis, de emergencia o de catástrofe, de aquí a finales de septiembre. Dado que gran parte de la población de Gaza enfrenta niveles catastróficos de hambre, existe el riesgo de que la situación se deteriore con rapidez, sobre todo debido a la interrupción continuada de los flujos de ayuda. Hemos transmitido sistemáticamente a la alta dirección de Israel la necesidad de proporcionar acceso sostenido y sin trabas a la asistencia humanitaria para que ingrese por todas las rutas de Gaza. Algunas medidas fundamentales consisten en ampliar y acelerar las importaciones humanitarias en Ashdod y abrir todos los pasos terrestres existentes hacia Gaza, incluido el de Rafah.

A propósito de ello, agradecemos la información actualizada de la Coordinadora Kaag sobre la labor para distribuir la ayuda dentro de Gaza de modo que llegue a los más vulnerables, en particular las madres y sus hijos. En ese sentido, acogemos la promesa de Israel de acceder a los pedidos específicos de las Naciones Unidas y seguir manteniendo conversaciones constructivas con los funcionarios de las Naciones Unidas sobre la mejor manera de satisfacer las necesidades adicionales de sus organismos y facilitar su labor.

Para que las organizaciones humanitarias puedan continuar su labor vital en condiciones de seguridad, las Fuerzas de Defensa de Israel deben asumir compromisos concretos para proteger al personal humanitario y mejorar el entorno general de seguridad dentro de Gaza. Reiteramos que resulta inaceptable que, casi nueve meses después del estallido del conflicto, aún no exista un mecanismo eficaz de evitación de conflictos, lo que sigue poniendo en grave peligro a los actores humanitarios.

Aunque seguimos presionando a Israel para que mejore el acceso humanitario, sabemos que la mejor manera de superar la crisis es que Hamás acepte la propuesta de alto el fuego, refrendada por el Consejo en la resolución 2735 (2024). De ese modo, se crearían las condiciones propicias para apoyar una oleada masiva de asistencia a los palestinos, empezar a restablecer los servicios esenciales y comenzar las tareas de recuperación temprana en Gaza. Si las condiciones operativas mejoran, la comunidad humanitaria podrá prestar asistencia vital a los más vulnerables, incluidos los numerosos niños no acompañados y separados de sus padres o tutores, las mujeres embarazadas, las personas de edad y el gran número de familias que pasan hambre y mueren de infecciones y enfermedades evitables. Un alto el fuego también permitiría aumentar la actividad comercial en Gaza, lo que haría llegar los suministros necesarios a la población y a los mercados. Lamentablemente, Hamás ha hecho caso omiso de los llamamientos del Consejo y de toda la comunidad internacional, y ha planteado nuevas exigencias fuera del marco establecido en la resolución 2735 (2024).

Seguimos trabajando con Israel, Egipto y Qatar para intentar salvar las distancias y, como hemos sabido esta semana, Israel sigue dispuesto colaborar. Instamos a todos los miembros del Consejo a que sigan presionando a Hamás para que acepte este acuerdo sin demora ni condiciones y se logre el alto el fuego con la liberación de los rehenes.

Al mismo tiempo, los Estados Unidos sostienen su compromiso de prestar ayuda humanitaria y mantener el acceso humanitario. En junio, anunciamos la entrega de 404 millones de dólares adicionales en ayuda humanitaria vital para apoyar a la población palestina de Gaza, la Ribera Occidental y la región mediante la entrega de alimentos, agua potable segura, atención médica y protección. También estamos dispuestos a seguir apoyando los esfuerzos de la Coordinadora Kaag e instamos a los demás miembros del Consejo a que hagan lo propio.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la Coordinadora Superior Kaag por su exposición informativa de hoy.

Estamos sumamente consternados por las conclusiones del informe de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, publicado la semana pasada, que hoy ya se mencionó varias veces. El informe pone de relieve que casi toda la población de Gaza —alrededor del 96 %— enfrenta una escasez grave de alimentos. En toda la Franja, persiste un alto riesgo de

hambre. Aun con cuatro resoluciones, aun con la providencia de la Corte Internacional de Justicia, aun con este mecanismo, aun con todas las exposiciones informativas y los compromisos, la situación humanitaria no mejora. Las necesidades aumentan, y el entorno operacional humanitario se desmorona. Se propagan enfermedades. El orden público se ha derrumbado. Las bandas criminales están tomando el control. El tejido social se está desintegrando.

No tenemos derecho a sorprendernos. La inanición y la hambruna en Gaza son antropogénicas, en eso estamos de acuerdo con Argelia. Se trata de una elección: una elección por parte de Hamás, que está sacrificando de buen grado a su pueblo en lugar de aceptar el alto el fuego definido en nuestra resolución (resolución 2735 (2024)), y una elección por parte de Israel, que no cumple con su deber primordial como Potencia ocupante. Israel está obligado a garantizar que la población del territorio que ocupa tenga acceso a alimentos y suministros médicos, no solo a permitir el paso de la asistencia. No comprendemos por qué Israel no acata los Convenios de Ginebra, las resoluciones del Consejo ni la providencia de la Corte Internacional de Justicia. Subrayamos que la práctica de hacer padecer hambre como método de guerra está prohibida por el derecho internacional y puede constituir un crimen de guerra.

Israel ha afirmado que no hay restricciones a la ayuda que llega a Gaza. Nos cuesta creerlo. Desde hace meses, nos llegan informes verificados y fidedignos sobre el hambre y las necesidades terribles que padece la población civil de Gaza. Si no hay restricciones a la asistencia que llega a Gaza, ¿por qué 50.000 niños necesitan tratamiento por malnutrición aguda? Condenamos los ataques continuos perpetrados contra el personal humanitario, los locales y los convoyes humanitarios de las Naciones Unidas, entre ellos los del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, así como del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y otras organizaciones. Algunos han interrumpido sus operaciones, preocupados por la vida de su personal.

Más de 270 trabajadores humanitarios han perdido la vida en Gaza. Otros enfrentan una multitud de dificultades y obstáculos operacionales. Reiteramos nuestro llamamiento para que se apliquen todas las medidas que garanticen la seguridad de los trabajadores humanitarios, entre ellas, un mecanismo de evitación de conflictos que funcione plenamente y el cumplimiento de otros compromisos adquiridos, como las pausas tácticas. Asimismo, reiteramos nuestro pedido de que se libere de inmediato

a todos los rehenes y se conceda al CICR acceso sin restricciones a ellos. El hecho de que hayan permanecido retenidos en los túneles de Hamás durante los últimos nueve meses es sencillamente inhumano.

Celebramos los esfuerzos constantes de Jordania, Egipto y otros países por distender la crisis y por convocar una conferencia humanitaria en Ammán.

Apreciamos sobremanera los esfuerzos de la Sra. Kaag y su equipo. Valoramos sus contactos de alto nivel y su labor de defensa para mantener la atención del mundo centrada en esta crisis humanitaria. Consideramos que, si el mecanismo se pone en marcha, nosotros, las organizaciones humanitarias y los donantes podremos tomar conocimiento de la ayuda que llega y se distribuye en Gaza y analizar la situación. No obstante, el objetivo principal de acelerar la entrega segura de ayuda a todos los rincones de Gaza no está a la vista. Nos falta el ingrediente principal para el éxito del mecanismo, a saber, el alto el fuego.

El fin de los bombardeos y el alto el fuego no resolverán por arte de magia los problemas de la población civil de Gaza. Serán solamente el principio del fin de su sufrimiento. No conducirán automáticamente a un acceso humanitario sostenido y sin trabas ni reducirán el riesgo de hambruna. No restablecerán automáticamente el orden público ni abrirán la puerta a la reconstrucción. No facilitarán automáticamente un proceso político conducente a la solución biestatal ni garantizarán que no vuelva a producirse jamás una tragedia humana de proporciones épicas, como la describió el representante de Sierra Leona.

Coincidimos con Francia en que es urgente que el Consejo de Seguridad comience a pensar en la Gaza posterior al alto el fuego, por lejano que parezca ahora.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra sincera gratitud a todos los miembros del Consejo por el amable apoyo ofrecido el mes pasado, mientras la República de Corea estuvo al frente de la Presidencia. Felicitamos a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia de julio y le deseamos, Señor Presidente, todo género de éxitos en este mes. Doy las gracias a la Coordinadora Principal Sigrid Kaag por su detallada y esclarecedora exposición.

La República de Corea desea expresar su sincera gratitud y su apoyo a la Sra. Kaag y a su equipo, así como a los países pertinentes, por su esfuerzo orientado a promover el mecanismo humanitario establecido por

la resolución 2720 (2023). Celebramos las mejoras introducidas en el proceso de la asistencia humanitaria, ya enumeradas por la Sra. Kaag, como son la agilización de los trámites de entrada de la carga humanitaria y la activación de algunos corredores terrestres y marítimos hacia Gaza. Esperamos que el mecanismo pueda seguir contribuyendo a la supervisión y el seguimiento efectivos de la asistencia humanitaria y los productos comerciales.

Sin embargo, nos preocupa en grado sumo que, a pesar de la puesta en marcha del mecanismo en mayo, la situación humanitaria en Gaza continúe deteriorándose, sobre todo desde que Israel inició operaciones militares en Rafah en mayo. Cerca de 1,1 millones de palestinos se encuentran en una situación de inseguridad alimentaria catastrófica, y el 67 % de los sistemas de saneamiento y abastecimiento de agua de Gaza han sido destruidos en un momento en que se elevan las temperaturas y aumenta el peligro de deshidratación. Es muy preocupante que, como señaló el Secretario General la semana pasada, la total anarquía imperante en Gaza imposibilite la entrega de ayuda a la población necesitada. Hay que tomar medidas tangibles para poner fin a esta tragedia.

En primer lugar, destacamos que, según el derecho internacional, restablecer y garantizar el orden público y la seguridad en Gaza es obligación de Israel, la Potencia ocupante, y no de las Naciones Unidas ni de las organizaciones no gubernamentales. Cuando resulta imposible distribuir la ayuda entre los civiles, el número de camiones que cruzan las fronteras y entran en Gaza pierde sentido y pasa a ser una mera estadística.

En segundo lugar, los artículos humanitarios deben tener prioridad sobre los productos comerciales. Evidentemente, la asistencia humanitaria, por sí sola, no puede satisfacer las necesidades de 2,3 millones de civiles en Gaza. Por eso mismo reclamamos que se permitiera introducir productos comerciales en Gaza, proceso que comenzó hace dos meses. Ahora bien, la autorización de los productos comerciales no debería conllevar una disminución de la carga humanitaria que entra en Gaza. Teniendo en cuenta el hundimiento económico causado por las hostilidades en curso, habría que garantizar de manera prioritaria la entrega rápida y segura de ayuda humanitaria esencial, sobre todo para las personas más vulnerables, que tienen un acceso limitado a los productos comerciales.

En tercer lugar, Israel debería hacer más para proteger al personal humanitario. Son demasiados los trabajadores humanitarios que han perdido la vida, entre ellos 193 miembros del personal del Organismo de

Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Habría que mejorar el proceso de notificación, así como introducir un mecanismo de evitación de conflictos más eficaz. Las reuniones de coordinación entre las Fuerzas de Defensa de Israel y los organismos humanitarios deberían servir de plataforma para intercambiar la información pertinente y evitar incidentes de seguridad. Se debería aplicar estrictamente lo dispuesto en la resolución 2730 (2024), relativa a la protección del personal humanitario y de la población civil.

En cuarto lugar, hay que abrir todos los pasos fronterizos terrestres, para poder acceder a todos los rincones de la Franja de Gaza. Además de ampliar el volumen de ayuda que entra en Gaza, eso permitiría acortar distancias entre los puntos de entrada y de distribución. Es vital abrir el paso de Rafah, que no es solo el lugar por el que entra ayuda humanitaria crucial, sino el principal punto de entrada y salida de los gazatíes, sobre todo de quienes necesitan tratamiento médico.

Para satisfacer todas esas condiciones, urge lograr un alto el fuego inmediato, junto con la liberación de todos los rehenes. Personas de todo el mundo esperan con impaciencia que se concrete el acuerdo detallado en la resolución 2735 (2024). Por consiguiente, deben proseguir las gestiones diplomáticas, y todas las partes, en particular Hamás, deben aceptar sin más demora las condiciones de dicho acuerdo. Después de eso, sobre la base del alto el fuego, deberá comenzar la reconstrucción, otro mandato clave de la Coordinadora Principal, lo que debería ir seguido de negociaciones para hacer realidad la visión de la solución biestatal.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido) (*habla en inglés*): Al comenzar la Presidencia rusa, permítaseme que haga constar la firme opinión del Reino Unido de que todos los miembros del Consejo —en particular los miembros permanentes, sobre todo el que ocupa la Presidencia del Consejo— tienen la responsabilidad de defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Deploramos que Rusia esté incumpliendo vergonzosamente ese requisito en Ucrania.

Quisiera comenzar mi intervención sumándome a los agradecimientos expresados a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza por su importante labor destinada a aliviar el sufrimiento de los civiles palestinos en Gaza, con especial atención a las mujeres y los niños. Los gazatíes siguen experimentando una crisis humanitaria devastadora y cada vez más grave. Ya ha habido demasiadas muertes.

Reiteramos nuestra enérgica condena de los atentados perpetrados por Hamás el 7 de octubre de 2023 y exigimos la puesta en libertad inmediata de todos los rehenes que siguen secuestrados y la devolución de los restos de quienes murieron en cautividad. Nos horrorizan los informes sobre actos de violencia y abusos sexuales. El Reino Unido se mantiene firme en su condena de esos actos abominables. Una pausa negociada en los combates, de cara a un alto el fuego duradero, es la mejor vía para asegurar la liberación de los rehenes y la importante y fundamental ampliación de la ayuda humanitaria. Ya hay una propuesta sobre la mesa, refrendada por el Consejo, para lograr esos objetivos. Ahora, corresponde a Hamás aceptarla.

Seguimos exhortando a Israel a que cumpla con su compromiso de aumentar el volumen de la ayuda que entra en Gaza y haga honor a su obligación de facilitar un acceso humanitario sin trabas. Las conclusiones de la evaluación del riesgo de hambruna realizada por la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases demuestran que la ayuda que entra en Gaza y llega a la población necesitada es insuficiente. Abogamos también por la inmediata reapertura del cruce de Rafah, para ampliar la ayuda que entra a través de los otros pasos.

Asimismo, tiene que mejorar la distribución de la ayuda en el interior de Gaza. Para ello, es crucial garantizar un mecanismo de evitación de conflictos que funcione. Exhortamos a Israel a que respete los requisitos operacionales mínimos de los organismos de las Naciones Unidas, asegurando la pronta aprobación de los visados y permitiendo la entrada de vehículos blindados y equipos de protección personal.

En la resolución 2720 (2023) se prevé un mecanismo que indicará si la ayuda llega a quienes la necesitan. Doy las gracias a la Coordinadora Kaag y a su equipo por su labor para poner en marcha este mecanismo y la insto a que siga desplegando sus esfuerzos para garantizar que esto pueda realizarse de forma exhaustiva y oportuna.

El Presidente (*habla en ruso*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia.

(*continúa en inglés*)

Antes de leer mi declaración, solo quería decir que tomamos nota del descargo de responsabilidad hecho por la representante del Reino Unido al principio de su declaración. Asimismo, quisiéramos señalar que no corresponde al Reino Unido aleccionar y dar lecciones a los miembros del Consejo, incluidos los permanentes,

sobre el cumplimiento del derecho internacional. Hace mucho tiempo que el Reino Unido y otros asociados occidentales se han apartado del derecho internacional en nombre del orden internacional basado en normas. El Reino Unido es el país que encendió y avivó el conflicto cuando se estaba a punto de ponerle fin en abril de 2022, y fue el Primer Ministro del Reino Unido quien impidió la conclusión de un tratado negociado entre Rusia y Ucrania que habría permitido poner fin al conflicto en aquel momento, lo que podría haber salvado la vida de un gran número ucranianos desafortunados.

(continúa en ruso)

Quisiéramos agradecer a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción en Gaza, Sra. Sigrid Kaag, su exposición informativa sobre la situación en el enclave y sus esfuerzos encaminados a garantizar el acceso de la ayuda humanitaria al territorio, de conformidad con la resolución 2720 (2023).

La sesión informativa de hoy deja totalmente claro que la operación militar de casi nueve meses de duración de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) en la Franja de Gaza, plenamente respaldada por Washington, hace inútiles todos los esfuerzos por proporcionar de forma sostenible y adecuada la asistencia necesaria a la población de Gaza. La situación sobre el terreno no solo se está deteriorando, sino que también está llevando a los habitantes de Gaza al borde de la inanición. No es una metáfora, sino una realidad trágica.

En concreto, las estimaciones del Programa Mundial de Alimentos demuestran claramente que el 96 % de los habitantes de Gaza —2 millones de personas— necesitan ayuda alimentaria. Casi medio millón de personas padece ya hambruna, en el nivel más alto de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases: la fase 5.

La operación militar en curso y las incursiones israelíes se han cobrado la vida de más de 38.000 personas, en su mayoría mujeres y niños, y han herido a más de 87.000. Decenas de miles de personas están desaparecidas. La infraestructura civil ha quedado prácticamente destruida, en particular los hospitales, las escuelas y los edificios residenciales. Donde la situación es más grave es en Rafah, donde se habían congregado más de 1,5 millones de refugiados al comienzo de la operación israelí a la que se opusieron de manera inequívoca los miembros del Consejo de Seguridad. Ahora, una vez más, esas personas se ven obligadas a huir a donde pueden. Nada puede justificar esos actos por parte de la Potencia ocupante.

Dada la total falta de seguridad, es sumamente difícil hablar de eficacia de la labor de las organizaciones humanitarias. El mecanismo de evitación de conflictos y el sistema de notificación humanitaria promovidos por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) no están funcionando. Eso es un hecho. El 13 de mayo, un miembro del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas murió y otro resultó herido al ser atacado un vehículo de las Naciones Unidas. La parte israelí informó de que se estaba llevando a cabo una investigación, pero no sabemos nada de sus resultados. Tal vez los representantes de las Naciones Unidas puedan aclarar en cierta medida el asunto y ofrecer algunas respuestas.

Desde el comienzo de la crisis han muerto 274 trabajadores humanitarios. De ellos, 197 eran personal de las Naciones Unidas, y la mayoría —193—, personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Además, se ha informado de la muerte de 500 trabajadores sanitarios.

A pesar de las palabras cuidadosamente elegidas por la Sra. Kaag para describir su interacción con las partes en conflicto y el mecanismo humanitario especial para Gaza creado en virtud de la resolución 2720 (2023), la realidad es que el acceso humanitario no se está garantizando. Los principales canales para la entrega de la ayuda funcionan con una capacidad limitada y solo se abren durante breves períodos de tiempo, cuando las autoridades israelíes lo permiten. Sin embargo, incluso cuando están abiertos, su capacidad no cubre adecuadamente las necesidades de la población civil. El Comisionado General del UNRWA, Sr. Lazzarini, declaró que incluso después de que las FDI anunciaran pausas tácticas en los combates a lo largo de las rutas de entrega de ayuda, nada cambió sobre el terreno.

También nos preocupan profundamente los últimos informes del Ministerio de Salud de Gaza, según los cuales las reservas de combustible para el funcionamiento de los hospitales se agotarán en 48 horas. Debemos comprender que la vida de pacientes muy enfermos pende de un hilo.

No se puede culpar de ello a la Sra. Kaag. Estaba claro desde el principio que un acceso humanitario seguro y sostenible para las personas necesitadas no puede garantizarse mientras tienen lugar combates intensos. Lo hemos dicho en numerosas ocasiones y hemos pedido de manera reiterada un alto el fuego.

Quisiéramos dejarlo claro. Elogiamos los esfuerzos de las organizaciones humanitarias y el heroísmo de los

trabajadores humanitarios, que continúan arriesgando sus propias vidas mientras siguen trabajando y prestando asistencia a los palestinos. Creemos que cualquier ayuda, aunque sea en pequeñas cantidades, es crucial y puede salvar vidas o, como mínimo, aliviar el sufrimiento. Debemos seguir trabajando con las partes palestina e israelí para buscar maneras de entregar la ayuda humanitaria.

Entretanto, la Sra. Kaag, su equipo, OCHA y las organizaciones humanitarias en general deben evaluar con objetividad la situación sobre el terreno y definir adecuadamente las prioridades de sus esfuerzos humanitarios. Por ejemplo, ya es hora de reconocer que el corredor marítimo entre Chipre y la Franja de Gaza, junto con el muelle provisional construido por los Estados Unidos frente a la costa del enclave, no han estado a la altura de las expectativas. Desde que se inauguró el 17 de mayo, el muelle ya ha sido destruido varias veces por las inclemencias del tiempo, y la cantidad de ayuda entregada a través de él es insignificante. No está claro si se prevé reconstruir el muelle tras su última destrucción. Su construcción y funcionamiento cuestan cientos de millones de dólares. A nuestro juicio, en lugar de construir el muelle, Washington podía haber exigido a Israel que suavizara su bloqueo sobre Gaza y permitiera la entrega de una cantidad de ayuda realmente importante. Estimamos que seguir confiando en la ruta marítima y posicionarla como la principal arteria para ayudar a los palestinos no es más que una ilusión.

Por nuestra parte, prestaremos toda la ayuda que podamos a los palestinos. Desde el comienzo de la crisis, más de 500 toneladas de ayuda humanitaria han sido entregadas por la aviación del Ministerio de Situaciones de Emergencia de la Federación de Rusia a la ciudad fronteriza egipcia de Arish, para su posterior envío al

enclave palestino asediado a través de la Sociedad de la Media Luna Egipcia. La última ronda de entregas tuvo lugar el 19 de junio. Además de los organismos gubernamentales, diversas organizaciones no gubernamentales y organizaciones rusas de la sociedad civil, así como particulares, se han dedicado con intensidad a recabar asistencia humanitaria en favor de los palestinos necesitados. Gracias a todos sus esfuerzos, en toda Rusia se han recogido cientos de toneladas de medicamentos, ropa de abrigo, tiendas de campaña, alimentos y otros artículos de primera necesidad que se enviarán a la zona de conflicto para su posterior distribución entre la población de Gaza.

Tenemos el convencimiento de que, en razón de la escalada incesante de violencia en la zona de conflicto palestino-israelí, el Consejo de Seguridad debe seguir presionando a Israel y a su aliado estadounidense para garantizar un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente. Solo así se podrán establecer las condiciones para encauzar el conflicto en una vía política y diplomática. Ello requiere, ante todo, un diálogo directo entre los palestinos y los israelíes sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. El resultado de ese proceso debe ser la aplicación de la solución biestatal respaldada internacionalmente, para que Israel y Palestina coexistan en condiciones de paz y seguridad dentro de las fronteras de 1967.

Vuelvo ahora a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.